

**FENOMENOLOGÍA LINGÜÍSTICA Y FILOSOFÍA PRÁCTICA
PARA LA PAZ EN LA TRAYECTORIA INTELECTUAL DE
VICENT MARTÍNEZ GUZMÁN**

**LINGUISTIC PHENOMENOLOGY AND PRACTICE PHILOSOPHY FOR
PEACE IN VICENT MARTÍNEZ GUZMÁN'S INTELLECTUAL LIFE**

Jesús Conill

Universidad de Valencia
España

Jesus.Conill@uv.es

Resumen: En este artículo expongo las tres etapas del pensamiento de Vicent Martínez Guzmán: 1) la fenomenología lingüística, primero en estrecha conexión con Fernando Montero y John L. Austin, y luego transformada por la pragmática trascendental (Apel) y la teoría de la acción comunicativa (Habermas); 2) la teoría filosófica de Europa, basada en Kant, Husserl, Ortega y Gasset y la Ética comunicativa o discursiva; y 3) la filosofía de la paz, que se convierte en una filosofía para hacer las paces, superando la violencia, la guerra y las injusticias: una investigación interdisciplinar basada en la intersubjetividad con sentido ético y político.

Palabras clave: Fenomenología, paz, Europa, ética.

Abstract: In this paper I set forth the three stages of Vicent Martínez Guzmán's thought: 1) the Linguistic Phenomenology, first closely connected with Fernando Montero and John L. Austin, but later transformed by the Transcendental Pragmatics (Apel) and the Theory of Communicative Action (Habermas); 2) the philosophical theory of Europe, based on Kant, Husserl, Ortega y Gasset and the communicative or discursive ethics; and 3) Philosophy of Peace that becomes in philosophy for making peace(s), overcoming violence, war and injustice: an interdisciplinary research based on intersubjectivity with ethical and political sense.

Keywords: Phenomenology, peace, Europe, ethics.

1. INTRODUCCIÓN

En esta contribución al homenaje a nuestro común amigo Vicent Martínez quisiera exponer el sentido de su tránsito desde su primera línea de investigación sobre Fenomenología lingüística, a partir de su tesis doctoral ("La

fenomenología lingüística de John L. Austin” en 1985, dirigida por D. Fernando Montero en la Universidad de Valencia), a una explícita y comprometida filosofía práctica para la paz desde la UJI.

En la primera etapa estuvo ligado a una concepción heterodoxa de la fenomenología, que podría resumirse diciendo que pretendía ofrecer una lectura fenomenológica de la filosofía analítico-lingüística y una lectura analítico-lingüística de la fenomenología. Pero en su segunda etapa, tras una elaboración propia a partir del estudio de diversos aspectos de las obras de Kant, Husserl, Ortega y Gasset y la ética discursiva de Apel, Habermas y Cortina, desarrolló una filosofía práctica para “hacer las paces”, que goza de gran alcance internacional.

2. RECUERDOS DE LA ETAPA DE FENOMENOLOGÍA LINGÜÍSTICA

Durante algún tiempo nos reuníamos un pequeño grupo alrededor de —para nosotros entonces y durante largo tiempo— Don Fernando Montero, viajando al edificio de Humanidades de la UNED en Madrid para estudiar textos fenomenológicos, en un principio de Husserl y de Ortega y Gasset. En ese grupo destacaba nuestro querido amigo Vicent Martínez que por entonces proseguía con ahínco la fenomenología lingüística impulsada por Montero y que Vicent había convertido en objeto de especial estudio en su tesis doctoral sobre John L. Austin, que defendió en 1985 en la Universidad de Valencia, bajo la dirección de Don Fernando.

La amistad intelectual y personal entre quienes acudíamos desde la Comunidad Valenciana al Seminario de pensamiento fenomenológico en Madrid fue creciendo, ampliando las sesiones madrileñas con otras en Valencia y Castellón. La consistencia del grupo valenciano contribuyó no sólo a mantener estable el Seminario en Madrid sino también a poner en marcha el proyecto de la Sociedad Española de Fenomenología (la SEFE), cuya Asamblea Constituyente se celebró el 7 de octubre de 1989, en la que se aprobaron los Estatutos y a la que asistieron del grupo valenciano, al menos (según el Acta correspondiente de dicha sesión), Fernando Montero, Vicent Martínez y Jesús Conill¹.

Por entonces, es decir, en el año 1989, Vicent Martínez Guzmán, profesor titular del departamento de Historia de la Filosofía de la Universidad de Valencia

¹ Vid. “Asamblea Constituyente” y “Socios asistentes”, *Boletín Informativo de la Sociedad Española de Fenomenología*, 1 (1990), 11-13 y 15, respectivamente. *Investigaciones fenomenológicas* 0, Boletín 01

en el Colegio Universitario de Castellón, consideraba —según consta en el primer Boletín de la SEFE²— que sus líneas prioritarias de investigación tenían como fundamento la concepción “heterodoxa” de la fenomenología propuesta por Fernando Montero. En concreto, una lectura fenomenológica de la filosofía analítica [lingüística] y una lectura analítica [lingüística] de la fenomenología. En concreto, según el propio Vicent Martínez, una relectura de los textos husserlianos con una perspectiva más ligada a la noción de experiencia del mundo vivido y su expresión en el lenguaje ordinario que a las propuestas del Husserl idealista, por tanto, marcando las distancias en ese momento con respecto a la “fenomenología trascendental” y más a favor de una “fenomenología genética”, en términos —a su parecer— de Ricoeur.

En esta primera etapa de su pensamiento, tras su tesis doctoral sobre el pensamiento de Austin, Vicent Martínez se propuso llevar adelante una investigación de carácter fenomenológico-lingüístico, en la que el lenguaje ordinario se consideraba como la expresión de la experiencia del mundo de la vida³. Por entonces Vicent quería fundamentar esta concepción en la propuesta de Ricoeur de transitar de la fenomenología a la hermenéutica, combinada con la doctrina de los “actos de habla” contando no sólo con Austin sino también con las aportaciones de Searle.

El contexto en que Vicent comprende la fenomenología lingüística está marcado por la impronta empirista de Montero: “Fenomenología lingüística es Fenomenología empírica”. En ella el método consiste en utilizar el lenguaje ordinario para expresar la experiencia primordial, en términos de Austin, “la experiencia de la primera palabra (*first word*), la de los fenómenos originarios”, en los que se conjugan “la trama empírica de los objetos (...) con la actividad ejecutiva, con la iniciativa que el sujeto despliega en el mundo de la vida en el que actúa”⁴.

Esta concepción empírica y lingüística de la fenomenología constituye un nuevo modo de practicar la actividad fenomenológica por parte de Montero

² Martínez Guzmán, Vicent. “Historial Científico de los Socios”, *Boletín informativo de la Sociedad Española de Fenomenología*, 1 (1990), 27-28. actualmente en *Investigaciones fenomenológicas* 0, Boletín 01.

³ Martínez Guzmán, Vicent. “Fenomenología lingüístico-comunicativa, món i experiència en J. L. Austin”, *Recerca*, 1-2 (1990), 81-90.

⁴ Martínez Guzmán, Vicent. “La fenomenología lingüística de Fernando Montero”, *Investigaciones Fenomenológicas*, 2 (1998), 45-56.

dentro del proceso de transformación de la filosofía⁵. Según Vicent, el artículo de Montero en 1968, "Notas para una revisión de la fenomenología"⁶, constituye "la más directa toma de postura en favor de una Fenomenología empírica de lo originario"⁷, que está "completada con las aportaciones de Eugen Fink al Coloquio Internacional de Bruselas de 1951, tal como es realizado al comienzo del capítulo primero de *La presencia humana*"⁸.

No obstante, la peculiar propuesta fenomenológico-lingüística que ofrece Montero no impide abrirse, según Vicent, a una concepción pragmática del denominado "giro lingüístico", en la que se presta atención primordialmente a la actividad de los participantes en los procesos de comunicación. Entra así en escena de un modo decisivo la pragmática lingüística de Karl-Otto Apel y de Jürgen Habermas en el horizonte filosófico de Vicent: el diálogo de la Fenomenología lingüística con la Teoría de la Acción Comunicativa⁹, tal como Vicent Martínez y Domingo García-Marzá pusieron de relieve en los seminarios celebrados en Madrid y Valencia durante los primeros años de actividad de la Sociedad Española de Fenomenología¹⁰.

A partir de este giro pragmático Vicent considera que "la Fenomenología lingüística se convierte en Fenomenología Comunicativa"¹¹. Y se reafirma en esta "interpretación comunicativista", al constatar que las "aportaciones de Austin y Searle" están en la base misma de tal giro pragmático y, a su vez, han ido penetrando paulatinamente también en la fenomenología lingüística de Montero desde los años setenta. Pero Vicent interpreta ya la concepción del lenguaje en los términos que propone Karl-Otto Apel: como "transcendental" por su carácter irrebasable (*unhintergebar*) y por ser condición universal y necesaria de posibilidad de la comunicación.

⁵ Apel, Karl-Otto. *Transformation der Philosophie*, Frankfurt, Suhrkamp, 1973, 2 vols.

⁶ Montero, Fernando. "Notas para una revisión de la Fenomenología", *Man and World* 2, 1, 1968, 117-138.

⁷ Martínez Guzmán, Vicent. "La fenomenología lingüística de Fernando Montero", *Investigaciones Fenomenológicas*, 2 (1998), 45-56.

⁸ Ibidem. Vid. Montero, Fernando. *La Presencia humana. Ensayo de fenomenología sociológica*, Madrid, G. del Toro, 1971.

⁹ Habermas, Jürgen. *Theorie des kommunikativen Handelns*, Frankfurt, Suhrkamp, 1981, 2 vols.

¹⁰ Vid. Martínez Guzmán, Vicent y García Marzá, V. Domingo. «Apropiación teórico-comunicativa del concepto fenomenológico de *Lebenswelt*», *Boletín de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (1991), 21-27.

¹¹ Martínez Guzmán, Vicent. "Fenomenología lingüístico-comunicativa, món i experiència en J.L. Austin", *Recerca*, 1-2 (1990), 81-90; Martínez Guzmán, Vicent. «Estudio fenomenológico-lingüístico del 'yo ejecutivo'», San Martín, Javier (ed.), *Ortega y la fenomenología*, Madrid, UNED, 1992, 167-180.

La interpretación pragmática del lenguaje resalta el hecho de que los participantes están ligados *"intersubjetivamente"* en sus actividades comunicativas. Hay una *"originaria interrelación"* entre quienes participan en la comunicación, debido a que los hablantes quedan comprometidos por las pretensiones y exigencias (*Ansprüche*) que en tanto que participantes hacen valer en toda acción comunicativa, como han mostrado Apel y Habermas.

Vicent cree encontrar también en el propio Montero un tratamiento intersubjetivista del lenguaje a partir de su carácter sociológico y por estar referido a la convivencia humana: «la palabra es de suyo esencialmente intersubjetiva. Los *otros* son los que nos hablan y los que en principio aparecen como ejecutores del lenguaje»¹². No obstante, la intersubjetividad no anula la *"individualidad"*, dado que es inevitable la *"presencia del yo como emisor de los actos de habla"*, *"la iniciativa"* del sujeto viviente y la vivencia íntima de los *"fenómenos corporales"*. Aunque sin olvidar que la intimidad no implica incomunicabilidad. Pues hasta experiencias íntimas como la de dolor se expresan y comunican mediante gestos comprensibles intersubjetivamente¹³.

Por el camino de su propuesta de *"Fenomenología Lingüístico-Comunicativa"*, con la que explicitaba y dilucidaba fenómenos originarios en la vida humana, Vicent esperaba lograr *"un patrón, un criterio, una norma desde la que analizar, comparar y denunciar los hechos de la falta de sinceridad en las relaciones humanas, de la conflictividad que de hecho se da entre seres y colectividades humanas, o la falta de igualdad de oportunidades para desarrollar el mutuo reconocimiento intersubjetivo originario para todo ser humano"*¹⁴. Lo que se proponía así era investigar las bases del *"compromiso público de la filosofía"*, es decir, de la responsabilidad del filósofo como *"funcionario de la humanidad"* (en términos husserlianos), para que la filosofía asuma la cuota de *"responsabilidad pública"* que le corresponde¹⁵.

¹² Montero, Fernando. *Retorno a la Fenomenología*, Barcelona, Anthropos, 1987, 486.

¹³ Martínez Guzmán, Vicent. "La fenomenología lingüística de Fernando Montero", *Investigaciones Fenomenológicas*, 2 (1998), 45-56. Vid. también Conill, Jesús. *Intimidación corporal y persona humana. De Nietzsche a Ortega y Zubiri*, Madrid, Tecnos, 2019.

¹⁴ Martínez Guzmán, Vicent. "La fenomenología lingüística de Fernando Montero", *Investigaciones Fenomenológicas*, 2 (1998), 45-56.

¹⁵ Vid. Martínez Guzmán, Vicent. "La Filosofía de la paz y el Compromiso Público de la Filosofía", en Martínez Guzmán, Vicent (ed.). *Teoría de la Paz*, Valencia, Nau Llibres, 1995, 73-92 (reelaborado posteriormente en Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001, 15-36).

Ahora bien, la función crítica y normativa en el orden práctico a la que aspiraba Vicent no podía ejercerse sólo con el arsenal que aportaba la fenomenología lingüística. De ahí que volviera a ampliar su horizonte con un nuevo giro que incorporaba la filosofía kantiana y la “Ética comunicativa” de Apel y Habermas¹⁶, así como la versión propia que ofrecía Adela Cortina¹⁷. Y las principales aplicaciones del nuevo planteamiento fueron la Filosofía de la paz¹⁸ y el compromiso filosófico por Europa¹⁹.

“La ética de la responsabilidad es el patrón crítico, la idea regulativa, que recupera las condiciones que hacen posible cualquier entendimiento entre seres humanos. Desde esta ética seremos autocríticos respecto de nuestra nueva condición de ciudadanos de Europa”²⁰. Esta renovadora orientación crítica exige atender a las necesidades de los seres humanos y, en concreto, el estímulo de la reflexión con Apel condujo, según cuenta el propio Vicent Martínez, a “la creación de un grupo de investigación de filosofía de la paz como ejercicio de la asunción de la responsabilidad del compromiso público de la filosofía”²¹. “La ética discursiva de la responsabilidad —según Vicent Martínez— se aplica ahora a proponer la idea regulativa de paz como horizonte teleológico al que tender cuando queremos resolver los conflictos por la fuerza de las razones”²². No es difícil percatarse, pues, de que en esta propuesta se entremezclan la “herencia kantiana” y la ética discursiva de Apel²³, tanto por lo que se refiere a una Filosofía de la paz como a una Teoría filosófica de Europa.

3. FILOSOFÍA PRÁCTICA PARA Europa

La preocupación que sentía Vicent por Europa en la nueva situación histórica que estábamos viviendo le llevó a proponer una reflexión filosófica sobre el

¹⁶ Martínez Guzmán, Vicent. “Apel en Castellón: del discurso de las humanidades al discurso de la paz”, *Anthropos*, 183 (1999), 106-109.

¹⁷ Cortina, Adela. *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Salamanca, Sígueme, 1985.

¹⁸ Martínez Guzmán, Vicent. “La Filosofía de la Paz y el Compromiso Público de la Filosofía”, en *Teoría de la Paz*, Valencia, Nau Llibres, 1995, 73-92.

¹⁹ Martínez Guzmán, Vicent. “Europa como compromiso de reflexión filosófica”, en Reverter, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia, Nau Llibres, 1996, 65-78 (edición revisada y ampliada del libro editado por García-Marzá, D. y Martínez Guzmán, V., con el mismo título en 1994 y en la misma editorial, fruto de un proyecto de investigación financiado por la Generalidad Valenciana para pensar filosóficamente sobre Europa, promovido por Vicent Martínez Guzmán).

²⁰ Martínez Guzmán, Vicent. “Apel en Castellón: del discurso de las humanidades al discurso de la paz”, *Anthropos*, 183 (1999), 108.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ Martínez Guzmán, Vicent. “Reconstruir la paz doscientos años después. Una filosofía transkantiana para la Paz”, en *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, Valencia, Nau Llibres, 1997, 119-144.

sentido de Europa. Como bien recuerdan Irene Comins y Salvador Cabedo, en 1985 se firmó el Acta de Adhesión a la Comunidad Europea (la actual Unión Europea) por parte de España: "Eran, sin duda, tiempos de especial interés político y académico por la realidad social y cultural de Europa. El profesor Martínez Guzmán consideró que era conveniente profundizar en el concepto y realidad de Europa"²⁴, dedicando a este asunto algunos de sus trabajos y proyectos²⁵. Con su nueva manera de hacer filosofía entendida como "fenomenología comunicativa"²⁶, Vicent lleva a cabo un proceso de "transformación de la fenomenología lingüística" convirtiéndola en una filosofía práctica, que pretende descubrir la racionalidad latente en la interacción comunicativa y emergente a partir de la experiencia del mundo de la vida. Y uno de sus objetivos fue desentrañar la racionalidad europea.

Para recuperar la racionalidad europea remite Vicent al Husserl de los años treinta (en *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*)²⁷ y su propuesta de aprovechar las tradiciones de racionalidad²⁸. La nueva forma de hacer filosofía contribuye a reconstruir la mismidad o especificidad de Europa, que consiste en un "sentido teleológico" de humanidad, ínsito en la propia racionalidad. Pero de una racionalidad que no sea unilateralmente objetivista, porque el presunto "objetivismo" de las ciencias de los meros hechos, cuando éstas invaden todo el ámbito de la racionalidad, acaba cosificando a los seres humanos: "Ciencias de hechos no hacen más que seres humanos de hechos" (Husserl). Sin embargo, la defensa de la racionalidad europea por parte de Husserl como "utopía de la razón"²⁹, a la que remite Vicent, ha de servir de fundamento para reivindicar las Humanidades y promover un "compromiso ético". La comprensión filosófica de Europa desvela el sentido histórico y

²⁴ Irene Comins y Salvador Cabedo. "Vicent Martínez Guzmán In Memoriam", *Investigaciones Fenomenológicas*, 15 (2018), 11-17.

²⁵ Martínez Guzmán, Vicent. "Europa como compromiso de reflexión filosófica", en Reverter, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia, Nau Llibres, 1996, 65-78 (edición revisada y ampliada del libro editado por García-Marzá, D. y Martínez Guzmán, V., con el mismo título en 1994 y en la misma editorial); Martínez Guzmán, Vicent. "Recuperación trascendental de la racionalidad europea", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (2001), 103-120.

²⁶ Martínez Guzmán, Vicent. "Recuperación trascendental de la racionalidad europea", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (2001), 103.

²⁷ Alude a los discursos de Husserl en Praga y Viena, así como a su intervención en el Octavo Congreso Internacional de Filosofía, celebrado en Praga del 2 al 7 de septiembre de 1934, con el significativo título "La crisis de las ciencias europeas y la psicología".

²⁸ Martínez Guzmán, Vicent. "Recuperación trascendental de la racionalidad europea", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (2001), 104.

²⁹ San Martín, Javier. *La Fenomenología de Husserl como utopía de la razón*, Barcelona, Anthropos, 1987.

teleológico desde las "Ciencias del Espíritu" (*Geisteswissenschaften*), entendidas como "Humanidades", en el sentido del proyecto del "Instituto de Humanidades", promovido por José Ortega y Gasset y Julián Marías³⁰.

Lo que está en juego con el sentido de Europa es un posible progreso en humanidad, "la unidad de una vida espiritual, de un hacer y un crear"³¹. Con el término "humanidad" (*humanitas*), introducido al menos desde Cicerón, se ha llegado a significar en el humanismo lo que se considera ejemplar para los humanos, primero desde la gramática, pero luego abierto a la "multiforme realidad humana"³². Pues lo que anima a las Humanidades, las "ciencias de lo humano" (para otros, en el ámbito francés, las Ciencias Morales y Políticas), es una actitud racional movida por un interés vital universal, capaz de superar el objetivismo naturalista, que caracteriza, según Husserl, al psicologismo, y que hoy en día se reactualiza en cualquiera de las nuevas variantes del proyecto naturalizador (basado en la Genética, las Neurociencias o las Nuevas Tecnologías)³³. Porque las Humanidades serían las disciplinas que se ocupan de los "hechos propiamente humanos"³⁴.

El estatuto de las Humanidades nos capacita para ejercer una crítica racional de las posibles desviaciones, degeneraciones y enfermedades de la racionalidad. Es ésta la capacitación que Vicent quiso fomentar participando de un modo muy activo, junto con otros amigos como Salvador Cabedo y Domingo García Marzá, en la puesta en marcha de la nueva Universidad Jaume I, creada en 1991 con un sentido inspirador marcado por las Humanidades y expresado a través de una Teoría filosófica de Europa, para la que contaba con una ética universalista como la ética discursiva de Apel, Habermas y Cortina. Habiendo superado la fenomenología lingüística, que todavía se movía en el paradigma de la conciencia, Vicent recurría ahora a la pragmática trascendental y a la ética discursiva, que estaban situadas en el paradigma de la comunicación, para iluminar la racionalidad europea de las Humanidades. El nuevo marco del pensamiento

³⁰ Ortega y Gasset, José y Marías, Julián. "Instituto de Humanidades" (1948), *Obras Completas*, tomo VI, 2006, 533-545.

³¹ Husserl, Edmund. *Krisis*, Hua VI, La Haya, Martinus Nijhoff, 1976, 319; trad. Barcelona, Critica, 1991, 328 (citado por Vicent Martínez "Recuperación trascendental de la racionalidad europea").

³² Ortega y Gasset, José y Marías, Julián. "Instituto de Humanidades" (1948), *Obras Completas*, tomo VI, 2006, 534.

³³ Conill, Jesús. *Intimidad corporal y persona humana. De Nietzsche a Ortega y Zubiri*, Madrid, Tecnos, 2019.

³⁴ Ortega y Gasset, José y Marías, Julián. "Instituto de Humanidades" (1948), *Obras Completas*, tomo VI, 2006, 537.

dejaba de reducirse al esquema de la relación sujeto-objeto para reconocer la relación fundamental de sujeto-sujeto, es decir, el carácter prioritario de la intersubjetividad.

Precisamente la transformación de la filosofía propuesta por Karl-Otto Apel buscaba explicar la capacidad de entendimiento entre los seres humanos y de llegar a un acuerdo (*Verständigung*), en virtud de una comprensión comunicativa de carácter hermenéutico, pero no cerrada a la facticidad³⁵, sino abierta críticamente a las pretensiones de validez intersubjetiva, en el espacio participativo de la razón en los procesos comunicativos. Vicent Martínez aprovechó esta nueva vía filosófica de Apel y Habermas, para apoyarse en las pretensiones de validez intersubjetiva y lograr un fundamento en la estructura irrebasable (*unhintergebar*) de la razón³⁶.

Desde este nuevo marco filosófico Vicent Martínez cree que es posible superar el uso omnímodo y ciego de la razón instrumental y estratégica, y desde ahí reivindicar las Humanidades como base del proyecto europeo. Mediante esta perspectiva filosófica de carácter hermenéutico la racionalidad europea se amplía, porque se percata de que ha de nutrirse a partir de "la originariedad irrebasable de la racionalidad comunicativa que pretende inteligibilidad, verdad, veracidad y corrección"³⁷. Lo cual implica asumir un "compromiso ético" por parte de los participantes en la comunicación, por el que se consideran cosujetos corresponsables y solidarios con los otros cosujetos, al intentar resolver los problemas mediante la argumentación racional; porque con sólo hablar nos estamos comprometiendo en el marco de la comunicación, al menos implícitamente en el mundo de la vida originario³⁸. Así pues, antes de cualquiera de las idealizaciones científicas propuestas en función de la objetividad, por ejemplo, mediante la matematización de los fenómenos³⁹, nos encontramos ya siempre en el mundo de la vida.

El nuevo marco filosófico de fenomenología pragmatizada y hermeneutizada le sirvió a Vicent Martínez para reflexionar sobre Europa, sin renunciar a la

³⁵ Conill, Jesús. *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad*, Madrid, Tecnos, 2006.

³⁶ Martínez Guzmán, Vicent. "Recuperación trascendental de la racionalidad europea", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (2001), 107-108 y 112-114.

³⁷ Ibidem, 115 (Vicent Martínez mismo remite a Apel, Karl-Otto. "The hermeneutic dimension of social science and its normative foundation", *Man and World*, 1992, 19).

³⁸ Martínez Guzmán, Vicent. "Recuperación trascendental de la racionalidad europea", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (2001), 119.

³⁹ Incluso ésta surge del mundo de la vida; vid. Mateos Maroto, Javier. *En el principio fue el número. La humanidad aprende a contar*, EMSE EDAPP, 2019.

herencia husserliana, pero contando también con la kantiana y las nuevas perspectivas que le había abierto la "*Ética comunicativa*"⁴⁰. Acontecimientos que se vivían en Europa, como la caída del muro de Berlín, la ciudadanía europea, la inmigración, fueron una potente motivación para prestar atención a la realidad histórica que se estaba viviendo en Europa, con la responsabilidad que exige el "compromiso público de la filosofía".

La reflexión sobre Europa, ya desde Husserl, descubre que no se trata de una cuestión geográfica, sino de una racionalidad que conlleva una "actitud" disponible universalmente, abierta a toda la humanidad. Una racionalidad humana que implica un ideal normativo para todos los seres humanos, que exige asimismo asumir la correspondiente responsabilidad: en nuestro contexto, la de recuperar el sentido universalmente intersubjetivo de Europa, es decir, la posibilidad real de hacer uso de la razón universal que nos une a todos los seres humanos, a todo ser racional. He aquí un momento kantiano en la trayectoria intelectual de Vicent Martínez⁴¹, consistente en recuperar la interpretación del concepto de trascendental como la adopción de una perspectiva que nos obliga y compromete: el deber de actuar libremente en una dirección cuyo éxito no está asegurado, pero que es la que más nos convence, por ejemplo, el de la "paz perpetua"⁴².

Esta es la base a la que recurre Vicent Martínez para repensar la cuestión del proyecto de Europa en los términos que le son más propios: la capacitación universal en el uso de la autonomía racional, no sólo en el ámbito científico y técnico, sino también en la perspectiva ética y política. Pero ¿no ha fracasado tal proyecto por la "unilateralización de la razón" a lo largo de la Modernidad? ¿Tiene sentido seguir proponiendo "la responsabilidad de recuperar el *sentido* de la racionalidad europea para universalizarlo"?⁴³. Ahora bien, ¿desde dónde se lleva a cabo cualquier crítica de la razón? ¿Desde la "sinrazón"? ¿Con algún tipo de razones y argumentos? Ciertamente en tales razones y argumentos van siempre incrustados explícita o implícitamente intereses, afán de poder, formas de vida,

⁴⁰ Martínez Guzmán, Vicent. "Europa como compromiso de reflexión filosófica", en Reverter, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia, Nau Llibres, 1996, 65-78 (edición revisada y ampliada del libro editado por García-Marzá, D. y Martínez Guzmán, V., con el mismo título en 1994 y en la misma editorial).

⁴¹ Ibidem, 71 (que remite a Cortina, Adela. "Estudio preliminar" a Kant, I. *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989).

⁴² Kant, Immanuel. *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989, 194 s. (citado por Vicent Martínez en "Europa como compromiso de reflexión filosófica", nota 10).

⁴³ Martínez Guzmán, Vicent. "Europa como compromiso de reflexión filosófica", en Reverter, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia, Nau Llibres, 1996, 72.

decisiones (tomas de posición), creencias y pretensiones. Pues de todos esos componentes se nutre también la razón, no sólo de puros razonamientos lógicos y estructuras metodológicas.

Lo que ocurre es que hay diferentes tipos de racionalidad, como bien ha expuesto Karl-Otto Apel⁴⁴. No sólo contamos con la racionalidad instrumental y estratégica, que se ejerce en la actividad científica y tecnológica. Es ésta una racionalidad necesaria para acondicionar la vida humana en el orden de los medios, pero no suficiente para orientar el sentido biográfico e histórico de la vida, ni para la comprensión de la autonomía moral y la responsabilidad por los fines más propios del ser humano. Para la compleja sociedad pluralista en que vivimos resulta más apropiado el paradigma de la comunicación, en el que se sitúa la filosofía pragmática y hermenéutico-lingüística de Apel y Habermas, según la cual —rememorando a Austin— comprendemos que hacemos cosas cuando hablamos (“decir es hacer”), que lo que nos caracteriza como humanos es la “ejecutividad o *performatividad*”⁴⁵. La reivindicación de esta racionalidad comunicativa compromete a los hablantes, les exige argumentar presentando razones, así como descubrir que les une un vínculo, al menos, de “*solidaridad pragmática*”, que se expresa en las pretensiones de validez de los hablantes y que no se pueden negar, a no ser cayendo en “*autocontradicción performativa*” (cuando se está haciendo ejecutivamente aquello que se niega elocutivamente).

La racionalidad comunicativa, que Vicent Martínez opone a la racionalidad instrumental y estratégica, es la que conlleva una ética comunicativa o discursiva, que se constituye como una ética de la justicia y de la responsabilidad solidaria⁴⁶, y conduce a la propuesta de una democracia radical, ya sea deliberativa y/o participativa⁴⁷. Precisamente una filosofía práctica para Europa pone de relieve que el concepto de la racionalidad europea implica la “actitud” (universalizable) de la autonomía racional de la que no podemos prescindir y el “ideal normativo” que expresa la racionalidad comunicativa. Esta posición está ligada a

⁴⁴ Apel, Karl-Otto. *La transformación de la filosofía*, Madrid, Taurus, 1985, 2 vols.; vid. también Apel, Karl-Otto. *Racionalidad crítica comunicativa*, edición de Juan Nicolás y Laura Molina, Granada: Comares, 2017, volumen I.

⁴⁵ Martínez Guzmán, Vicent. “Europa como compromiso de reflexión filosófica”, en Reverter, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia, Nau Llibres, 1996, 76; vid. también Martínez Guzmán, Vicent. “Estudio fenomenológico-lingüístico del ‘yo ejecutivo’”, en San Martín, Javier (ed.), *Ortega y la Fenomenología*, Madrid: UNED, 1992, 167-179.

⁴⁶ Vid. García-Marzá, Domingo. *Ética de la justicia*, Madrid, Tecnos, 1992; Cortina, Adela. *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Salamanca, Sígueme, 1985.

⁴⁷ Vid. Cortina, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid: Tecnos, 1993; García Marzá, Domingo. *Teoría de la democracia*, Valencia, Nau Llibres, 1993.

Europa, no como una “ideología de poder”, sino como la plataforma de una posición racional que reivindica una ética universalista, posibilitando de modo efectivo el pluralismo real a través de la multiplicidad de las voces de la razón, expresivas de la riqueza cultural de las diversas formas de vida⁴⁸.

4. FILOSOFÍA PRÁCTICA PARA LA PAZ

En la tercera etapa de su trayectoria intelectual Vicent Martínez se dedica a un gran proyecto: el de la Filosofía práctica para la paz⁴⁹, que se sitúa en el horizonte kantiano y desde el que se vislumbra una “oscura metafísica moral”⁵⁰ por la que cabe la posibilidad de hacer las cosas de otra manera, es decir, con vistas a la instauración de la paz⁵¹. “Aquí es donde surge la *filosofía para la paz como racionalidad práctica*”; remitiendo a Kant⁵², Vicent reafirma que “el problema de la paz no es un problema teórico. Más bien es la razón práctico-moral la que expresa en nosotros su veto irrevocable: no debe haber guerra”⁵³.

La filosofía para la paz como racionalidad práctica de inspiración kantiana, según la interpretación que ofrece Vicent Martínez⁵⁴, parte del reconocimiento de la fragilidad humana: la naturaleza humana es como un tronco de leña que se quiebra con facilidad y resulta muy difícil de enderezar si no fuera porque vivimos con los demás⁵⁵. Por eso, la racionalidad práctica que se propuso elaborar en su filosofía para la paz incorporaba diversas razones y sentimientos, estuvo atenta a la categoría de género y al reconocimiento del cuerpo, buscó una justicia tierna, promovía nuevas formas de la feminidad y la masculinidad: porque se sustentaba en una intersubjetividad universalmente inclusiva⁵⁶.

⁴⁸ Martínez Guzmán, Vicent. “Europa como compromiso de reflexión filosófica”, en Reverter, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia, Nau Llibres, 1996, 77-78.

⁴⁹ Vid. Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001 (2ª ed. 2009); *Podemos hacer las paces*, Bilbao, Desclée de Brower, 2005; y *El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz*, Barcelona, Icaria, 2009.

⁵⁰ Kant, Immanuel. *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989, 21.

⁵¹ Kant, Immanuel. *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 1991, 14.

⁵² Kant, Immanuel. *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989, 195.

⁵³ Martínez Guzmán, Vicent. “La filosofía para la paz como racionalidad práctica”, *Investigaciones Fenomenológicas*, 4 (2005), 87-98.

⁵⁴ Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001.

⁵⁵ Kant, Immanuel, *Filosofía de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 50.

⁵⁶ Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001, 319 ss.; Martínez Guzmán, Vicent. “Ciudadanos del mundo: más allá de la exclusión. Una perspectiva desde la filosofía de la paz”, en: Cortina, Adela y Conill, Jesús (eds.). *Educación en la ciudadanía*, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo, 2001, 233-244.

Según la excelente exposición de Irene Comins y Salvador Cabedo⁵⁷, Vicent Martínez llevó a cabo su nuevo proyecto en diálogo con los programas nacionales e internacionales de investigación sobre la paz que se estaban desarrollando por entonces.

Impulsó y dirigió el Proyecto de Investigación "El discurso de la paz y de la democracia después de la guerra fría desde una perspectiva filosófico-política", con la participación de un grupo de profesores de la Universidad Jaume I de Castellón y de la Universidad de Valencia (encabezado aquí por Adela Cortina). En este contexto organizó en 1994 y 1995 las primeras y segundas Jornadas de Filosofía para la Paz, que fueron el prelude de su curso sobre "Filosofía para la Paz", pionero en la Universidad española. De ahí surgió en 1996 el Máster Internacional en Estudios de Paz y Desarrollo (actualmente Máster Universitario en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo) y posteriormente el Doctorado Interuniversitario en Paz, Conflictos y Democracia (ahora Doctorado en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo) en la Universitat Jaume I. Y en 1999 la significativa labor de Vicent Martínez le hizo merecedor de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz.

Por otra parte, además de su esforzado e incansable trabajo, Irene Comins y Salvador Cabedo destacan también que el proyecto de Filosofía para la paz que Vicent Martínez desarrolló constituye una fundamentación filosófica de los estudios para la paz, que básicamente consiste en "la reconstrucción normativa de las competencias humanas para hacer las paces": "la filosofía para hacer las paces es la reconstrucción normativa de las capacidades y competencias para crear [...] instituciones y promover [...] actitudes personales"⁵⁸. Se trata de un proyecto filosófico, que "ha creado escuela" y que tiene en cuenta "tres ámbitos principales de investigación: antropológico, epistemológico y normativo"⁵⁹; pero también promueve un nuevo tipo de Filosofía Política para la fragilidad y la vulnerabilidad, a partir de la intersubjetividad originaria que nos constituye⁶⁰.

⁵⁷ Comins, Irene y Cabedo, Salvador. "Vicent Martínez Guzmán In Memoriam", *Investigaciones Fenomenológicas*, 15 (2018), 11-17.

⁵⁸ París, Sonia y Martínez, Vicent. "Interculturalidad y conflicto. Una perspectiva desde la Filosofía de la Paz", *Investigaciones Fenomenológicas*, 7 (2010), 85-97, cita de 87-88.

⁵⁹ Comins, Irene y Cabedo, Salvador. "Vicent Martínez Guzmán In Memoriam", *Investigaciones Fenomenológicas*, 15 (2018), 14-16.

⁶⁰ Martínez Guzmán, Vicent. "Políticas para la diversidad: hospitalidad contra extranjería", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, 33 (2003), 19-44; París, Sonia y Martínez Guzmán, Vicent. "Interculturalidad y conflicto. Una perspectiva desde la Filosofía de la paz", *Investigaciones Fenomenológicas*, 7 (2010), 88.

La filosofía práctica para la paz precisa una concepción del ser humano, en la que se destacan la intersubjetividad, la reciprocidad y el diálogo⁶¹. En ella se confía e insiste en que los seres humanos tienen las “competencias” necesarias para —eludiendo “la guerra, la violencia, la marginación y la exclusión”— organizar las relaciones humanas de forma pacífica, “con ternura, justicia y solidaridad”. Irene Comins y Salvador Cabedo recuerdan la frase de Vicent “los pacifistas somos los realistas”; porque son ellos los que reconocen “la complejidad de las posibilidades humanas”.

Por su parte, la aportación epistemológica de la filosofía para la paz consiste en reflexionar críticamente sobre la noción estandarizada de ciencia —que está marcada por el positivismo— para intentar superarla, porque ha sido uno de los factores que ha contribuido a la “crisis” y al posible “fracaso” de Europa. Lo que Vicent buscaba era alternativas prácticas contando con las diversas disciplinas y culturas, hasta lograr una visión multidisciplinar en la investigación para la paz⁶².

Pero además de la visión antropológica y la reflexión epistemológica, la filosofía para la paz requiere una ética de la justicia, de la responsabilidad solidaria y del cuidado, capaz de inspirar a las personas y a las instituciones nacionales e internacionales. En este nivel, la filosofía para la paz, convertida en “filosofía para hacer las paces”, reactualiza el legado kantiano⁶³, ampliado y prolongado a través de diversas versiones de la ética comunicativa o discursiva.

A mi juicio, todo el proyecto de Vicent Martínez Guzmán se sustenta en una noción básica de intersubjetividad originaria que proviene ya de la fenomenología lingüística y que se ha ido consolidando a través de las ulteriores ampliaciones de su horizonte filosófico mediante el recurso a Kant, Husserl y la ética comunicativa o discursiva de Apel, Habermas y Cortina. La experiencia de la intersubjetividad y de la fragilidad hace pensar en una concepción política que sea capaz de superar las diversas formas de violencia y dominación⁶⁴. En ese

⁶¹ París, Sonia, Comins, Irene, Martínez Guzmán, Vicent. “Algunos elementos fenomenológicos para una filosofía para hacer las paces”, *Investigaciones Fenomenológicas*, serie monográfica, nº 3, 2011, 331-348.

⁶² Vid. Aguirre, Mariano. “Presentación” en: Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001, 11-13.

⁶³ Martínez Guzmán, Vicent. “Reconstruir la paz doscientos años después. Una filosofía transkantiana para la paz”, en: *La paz en Kant doscientos años después*, Valencia, Nau Llibres, 1997, 119-144 (adaptado posteriormente en Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001, 37-59).

⁶⁴ Martínez Guzmán, Vicent. “Intersubjetividad, interculturalidad y política desde la filosofía para la paz”, *Thémata*, 52 (2015), 147-158.

sentido, Vicent se propuso elaborar y fomentar una alternativa a la concepción weberiana contando con la interpretación de Hannah Arendt, aunque intentando evitar una visión “ingenua” de la política.

Precisamente la ruptura de la intersubjetividad es el inicio de la violencia y de los conflictos, cuya resolución, gestión y transformación mediante las propuestas de concertación es un objetivo central de la filosofía para la paz y para hacer las paces⁶⁵. Pues cuando se rompe la intersubjetividad que nos constituye se abre una espiral de violencia, cuyas consecuencias son no sólo la guerra sino también un cadena interminable de injusticias, que llega hasta las denominadas “injusticia discursiva” y “epistémica”⁶⁶, a los silenciamientos de los desempoderados y los más vulnerables en cada situación, a los que sufren la patología social que, por su parte, Adela Cortina ha calificado de “aporofobia”⁶⁷, porque carecen del poder necesario para tener voz y lograr ser reconocidos en la interacción social⁶⁸.

La nueva política de la paz desde la intersubjetividad originaria que propone Vicent Martínez estaría desligada de la violencia (incluso de la llamada “violencia legítima” en la concepción weberiana), al desvincular el poder (*Macht*) de la violencia (*Gewalt*) y, para enfrentarse a los ineludibles conflictos, intenta transformarlos a través de procesos de concertación entre los contendientes y la moralización de la política⁶⁹. ¿Realismo o utopía? Lo que no se puede negar es el esforzado compromiso de Vicent con la racionalidad universalista y la paz, entendidas como ideales regulativos imprescindibles para orientarnos en el orden del sentido de lo humano y capacitarnos para la crítica responsable (que incluye la autocrítica).

BIBLIOGRAFÍA

⁶⁵ Comins, Irene y Martínez Guzmán, Vicent. “Del miedo a la alteridad al reconocimiento del cuerpo: una perspectiva desde la filosofía para la paz”, *Investigaciones Fenomenológicas*, monográfico, 2, 2010, 37-60; París, Sonia y Martínez, Vicent. “Interculturalidad y conflicto. Una perspectiva desde la Filosofía de la Paz”, *Investigaciones Fenomenológicas*, 7 (2010), 89 ss.

⁶⁶ Martínez Guzmán, Vicent. “Intersubjetividad, interculturalidad y política desde la filosofía para la paz”, *Thémata*, 52 (20115), 156.

⁶⁷ Cortina, Adela. *Aporofobia, el rechazo al pobre*, Barcelona, Paidós, 2017.

⁶⁸ París, Sonia y Martínez, Vicent. “Interculturalidad y conflicto. Una perspectiva desde la Filosofía de la Paz”, *Investigaciones Fenomenológicas*, 7 (2010), 85-97.

⁶⁹ Martínez Guzmán, Vicent. “Intersubjetividad, interculturalidad y política desde la filosofía para la paz”, *Thémata*, 52 (2015), 150-154.

- "Asamblea Constituyente" y "Socios asistentes", *Boletín Informativo de la Sociedad Española de Fenomenología*, 1 (1990), 11-13 y 15, respectivamente.
- AGUIRRE, Mariano. "Presentación" en: MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001, 11-13.
- APEL, Karl Otto. "The hermeneutic dimension of social science and its normative foundation", *Man and World*, 1992, 19).
- *Transformation der Philosophie*, Frankfurt, Suhrkamp, 1973, 2 vols. Trad. *La transformación de la filosofía*, Madrid: Taurus, 1985, 2 vols.
 - *Racionalidad crítica comunicativa*, edición de Juan Nicolás y Laura Molina, Granada: Comares, 2017, volumen I
- COMINS, Irene y CABEDO, Salvador. "Vicent Martínez Guzmán In Memoriam", *Investigaciones Fenomenológicas*, 15 (2018), 11-17.
- COMINS, Irene y MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. "Del miedo a la alteridad al reconocimiento del cuerpo: una perspectiva desde la filosofía para la paz", *Investigaciones Fenomenológicas*, monográfico, 2, 2010, 37-60.
- CONILL, Jesús. *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad*, Madrid: Tecnos, 2006.
- *Intimidación corporal y persona humana. De Nietzsche a Ortega y Zubiri*, Madrid: Tecnos, 2019.
- CORTINA, Adela. "Estudio preliminar" a KANT, I. *Metafísica de las costumbres*, Madrid: Tecnos, 1989.
- *Aporofobia, el rechazo al pobre*, Barcelona, Paidós, 2017.
 - *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid: Tecnos, 1993; García-Marzá, Domingo. *Teoría de la democracia*, Valencia: Nau Llibres, 1993.
 - *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Salamanca: Sígueme, 1985.
- GARCÍA-MARZÁ, Domingo. *Ética de la justicia*, Madrid: Tecnos, 1992; Cortina, Adela. *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Salamanca: Sígueme, 1985.
- HABERMAS, Jürgen. *Theorie des kommunikativen Handelns*, Frankfurt, Suhrkamp, 1981, 2 vols.
- HUSSERL, Edmund. *Krisis*, Hua VI, La Haya, Martinus Nijhoff, 1976, 319; trad. Barcelona, Critica, 1991.
- KANT, Immanuel, *Filosofía de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 50.
- *Metafísica de las costumbres*, Madrid: Tecnos, 1989, 194 s. (citado por Vicent Martínez en "Europa como compromiso de reflexión filosófica", nota 10).
 - *Metafísica de las costumbres*, Madrid: Tecnos, 1989, 21.
 - *Metafísica de las costumbres*, Madrid: Tecnos, 1989, 195.
- KANT, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, Madrid: Tecnos, 1991, 14.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. "Reconstruir la paz doscientos años después. Una filosofía transkantiana para la paz", en: *La paz en Kant doscientos años*

- después*, Valencia: Nau Llibres, 1997, 119-144 (adaptado posteriormente en Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001, 37-59).
- "Recuperación trascendental de la racionalidad europea", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (2001), 103-120.
 - "Apel en Castellón: del discurso de las humanidades al discurso de la paz", *Anthropos*, 183 (1999), 106-109.
 - "Estudio fenomenológico-lingüístico del 'yo ejecutivo'", en SAN MARTÍN, Javier (ed.), *Ortega y la Fenomenología*, Madrid: UNED, 1992, 167-179.
 - "Europa como compromiso de reflexión filosófica", en REVERTER, Sonia (ed.). *Teoría filosófica de Europa*, Valencia: Nau Llibres, 1996, 65-78 (edición revisada y ampliada del libro editado por GARCÍA-MARZÁ, D. y MARTÍNEZ GUZMÁN, V., con el mismo título en 1994 y en la misma editorial)
 - "Fenomenología lingüístico-comunicativa, món i experiència en J. L. Austin", *Recerca*, 1-2 (1990), 81-90.
 - "Historial Científico de los Socios", *Boletín informativo de la Sociedad Española de Fenomenología*, 1 (1990), 27-28.
 - "Intersubjetividad, interculturalidad y política desde la filosofía para la paz", *Thémata*, 52 (2015), 147-158.
 - "La fenomenología lingüística de Fernando Montero", *Investigaciones Fenomenológicas*, 2 (1998), 45-56.
 - "La Filosofía de la paz y el Compromiso Público de la Filosofía", en Martínez Guzmán, Vicent (ed.). *Teoría de la Paz*, Valencia: Nau Llibres, 1995, 73-92 (reelaborado posteriormente en *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001. 2ª ed. 2009.
 - "La Filosofía de la Paz y el Compromiso Público de la Filosofía", en *Teoría de la Paz*, Valencia: Nau Llibres, 1995, 73-92.
 - "La filosofía para la paz como racionalidad práctica", *Investigaciones Fenomenológicas*, 4 (2005), 87-98.
 - "Políticas para la diversidad: hospitalidad contra extranjería", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, 33 (2003), 19-44.
 - "Reconstruir la paz doscientos años después. Una filosofía transkantiana para la Paz", en *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, Valencia: Nau Llibres, 1997, 119-144.
 - *Podemos hacer las paces*, Bilbao, Desclée de Brower, 2005.
 - *El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz*, Barcelona, Icaria, 2009.
 - Ciudadanos del mundo: más allá de la exclusión. Una perspectiva desde la filosofía de la paz", en: CORTINA, Adela y CONILL, Jesús (eds.). *Educación en la ciudadanía*, Valencia: Institución Alfonso El Magnánimo, 2001, 233-244.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent y GARCÍA MARZÁ, V. Domingo. «Apropiación teórico-comunicativa del concepto fenomenológico de *Lebenswelt*», *Boletín de la Sociedad Española de Fenomenología*, 3 (1991), 21-27.
- MATEOS MAROTO, Javier. *En el principio fue el número. La humanidad aprende a contar*, EMSE EDAPP, 2019.
- MONTERO, Fernando. "Notas para una revisión de la Fenomenología", *Man and World* 2, 1, 1968, 117-138.
- *La Presencia humana. Ensayo de fenomenología sociológica*, Madrid: G. del Toro, 1971.
 - *Retorno a la Fenomenología*, Barcelona, Anthropos, 1987, 486.

ORTEGA y GASSET, José y MARÍAS, Julián. "Instituto de Humanidades" (1948), *Obras Completas*, tomo VI, 2006, 533-545.

ORTEGA y Gasset, José y Marías, Julián. "Instituto de Humanidades" (1948), *Obras Completas*, tomo VI, 2006, 537.

PARÍS, Sonia y MARTÍNEZ, Vicent. "Interculturalidad y conflicto. Una perspectiva desde la Filosofía de la Paz", *Investigaciones Fenomenológicas*, 7 (2010), 85-97.

— "Interculturalidad y conflicto. Una perspectiva desde la Filosofía de la paz", *Investigaciones Fenomenológicas*, 7 (2010), 88.

PARÍS, Sonia, COMINS, Irene, MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. "Algunos elementos fenomenológicos para una filosofía para hacer las paces", *Investigaciones Fenomenológicas*, serie monográfica, nº 3, 2011, 331-348.

SAN MARTÍN, Javier. *La Fenomenología de Husserl como utopía de la razón*, Barcelona, A